## **AUTORIZACIONES** 0800-666-3619

FINANCIACIONES CUYO S.A.
San Martin 701, San Luis - IVA Resp. Inscripto - CUIT: 30-69288944-0
ING. BRUTOS: 919-681685-6 Inicio de Actividades: 23/10/1997

PROVEEDOR NO FINANCIERO DE CRÉDITOS

Operador

		Operador
FECHA: CODIGO COMERCIO: NOMB	RE COMERCIO:	N° DE AUTORIZACIÓN:
Precio al contado: Plan: Cant. Cuotas Mens.:	NES GENERALES a: Imp. Cu	otas: Total imp. sellos: Próximo Vto.:
Nombre y Apellido:	DNI Titular:	Tel. cel:
1- Transcurridos los 30 días a contar desde la fecha de cancelación del presente crédito sin que se retire el documento que lo avala, autorizo a Financiaciones Cuyo S.A. a destruir el mismo.  2- Por la presente autorizo a Financiaciones Cuyo S.A. a informar a las entidades de clearing o similares del medio, los datos personales y demás que en esta operatoria se expresan y forman parte de nuestra base de datos. Declaro que dichos datos son fidedignos y que el presente autoriza a la trasferencia de estos, pudiendo ser objeto de tratamiento y cesión de otras entidades similares y de segundo grado, lo hago con pleno conocimiento del alcance de la misma, de acuerdo a lo establecido por los Art. 5,6 y 11 de la ley Nro. 25326 decreto del PEN Nro. 995  3- TNA % TEA % CFT %, Tipo de Tasa : Fija.  4- Agente de recaudación e información de sellos. Se cobrará alicuota:  5- Presto consentimiento a que se me informe a través de la plataforma SMS a mi telefono celular de las promociones, avisos de vencimientos e intimaciones.  6- Presto consentimiento a que mi número telefónico sea agregado como contacto de Whatsapp de Financiaciones Cuyo, y a recibir información por este medio.  7- Clausula de revocación: el cliente en carácter de usuario de servicios financieros tiene derecho a revocar la aceptación del producto o servicio, lo que suceda último, notificando a la financiera de manera fehaciente. Sin costo ni responsabilidad en la medida en que no haya hecho uso del mismo.  8- Precancelación total o parcial: el cliente podrá cancelar anticipadamente las financiaciones otorgadas, para lo cual deberá abonar el importe total adeudado en concepto de capital, mas los intereses devengados hasta el momento de la cancelación. Si la cancelación total o parcial: el cliente podrá cancelar anticipadamente las financiaciones correspondiente a las cuotas futuras únicamente en los planes desde 3 cuotas en adelante.  9- Copia a disposición: El cliente toma conocimiento y acepta, que en el caso de que la financiera apruebe su solicitud de pro		
PAGARÉ		
	NUARE	<b>c</b>
Vencimiento: Usuario: Usuario:		_ \$
Pagaré/mos a		
Por igual valor recibido a nuestra entera satisfacción,en		
Pagadero en  Impuesto de sellos a pagar mediante:  Declaración Jurada Nº		Aclaración
Deciaración Jurada Nº		
FINANCIACIONES CUYO S.A. TALÓN PARA EL COMERCIO  Fecha: Presentar el crédito el día:  Cliente:	FINANCIACIONES CUYO S.A.  Fecha: Comercio:  Cliente:	TALÓN PARA EL CLIENTE
Importe:  Operador:		es, empezando el  de \$  Único aviso de Vto.